

CERTIFICACION NÚM. 22 (2020-2021)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 15 de diciembre de 2020, tuvo ante su consideración el Informe de Progreso del Comité de Asuntos Claustrales, en el mismo se atendieron varios temas. Como parte de los asuntos se consideró el Plan de Reclutamiento del Personal Docente sometido por el anterior rector el 16 de diciembre de 2019.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

No acoger el Plan de Reclutamiento del Personal Docente de la UPR en Carolina sometido el 16 de diciembre de 2019.

Solicitar al Decano de Asuntos Académicos que, en consulta con los departamentos académicos, se realice un nuevo plan de reclutamiento para la UPR en Carolina.

El Decano de Asuntos Académicos enviará el documento para la consideración y evaluación del Comité de Asuntos Claustrales en o antes del 1 de marzo de 2021.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciocho de diciembre de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Rafael Méndez Tejeda
Presidente Interino del Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu